

- **No se puede sancionar a una persona por defender el medio ambiente y los intereses de los pueblos indígenas.**

La congresista Gloria Ramos Prudencio, mostró su indignación y extrañeza por la decisión del gobierno peruano de expulsar al religioso británico, Paul Mac Auley, manifestando que esta medida es antidemocrática y autoritaria. *“No se puede sancionar a una persona por defender el medio ambiente y los intereses de los pueblos indígenas”*, manifestó.

En cartas dirigidas, tanto al premier de la República, Javier Velásquez Quesquén y al Ministro del Interior, Octavio Salazar Miranda, la parlamentaria menciona que se está atentando contra los derechos de la persona y la calidad migratoria del religioso, pues su participación en marchas no constituyen delito que atente contra su calidad de religioso y menos ponga en riesgo la seguridad del Estado, el orden público y la Defensa Nacional.

Así mismo, la legisladora Ramos Prudencio, pidió a la Comisión de Pueblos Andinos, amazónicos y Afroperuanos de Ambiente y Ecología, de la cual es integrante, emita un pronunciamiento de solidaridad frente a la decisión política del gobierno de cancelar la residencia y expulsarlo del país, al religioso Mac Auley.

Del mismo modo, mostró su solidaridad con el sacerdote, a través de una misiva, donde le manifiesta su concordancia y agradecimiento por la defensa que viene haciendo por más de 10 años en la amazonia peruana.

Finalmente, solicitó a las autoridades nacionales reflexión ante esta medida extrema y puedan corregir cuanto antes estas decisiones que no hacen más que empañar la imagen de nuestro país confundiéndolo con uno autoritario.